

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Art. 1°: DECLARA de Interés Legislativo el Noticiero de Concordia “Central de Noticias”, que ha celebrado recientemente su 20° aniversario de trayectoria ininterrumpida en el ámbito de la comunicación, a través del Canal Megacable , de la ciudad de Concordia.

Art. 2°: De forma.

AUTOR: DIPUTADO ENRIQUE CRESTO

FUNDAMENTOS

Desde su creación, el 5 de noviembre del 2004, este noticiero ha sido un pilar fundamental en la difusión de información veraz y objetiva, contribuyendo al ejercicio de la ciudadanía informada y fortaleciendo la democracia en nuestra provincia. Con sus tres ediciones diarias (matinal, vespertina y nocturna) a lo largo de estas dos décadas, ha logrado consolidar un compromiso inquebrantable con la ética periodística y ha sido un referente en la cobertura de acontecimientos relevantes a nivel local, provincial y nacional.

El noticiero ha llevado a cabo campañas solidarias en beneficio de la comunidad, actuando como un nexo crucial para tantas personas que requieren ayuda y colaboración en momentos difíciles. A través de iniciativas como “Ayúdanos a ayudar”, “Una sonrisa para los chicos” entre otras campañas específicas -como recolección de alimentos, apoyo a escuelas, etc- ha demostrado su compromiso con el bienestar social y la cohesión comunitaria.

La labor de quienes integran el noticiero “Central de Noticias” no solo informa a la población, sino que también promueve el debate y la reflexión sobre temas cruciales, siempre con un enfoque en el interés público. Su impacto ha sido significativo en la construcción de una sociedad más crítica y participativa, de hecho a empoderado a la población para tomar decisiones informadas.

Por todo lo expuesto, Sr. Presidente, considero que es justo y necesario reconocer la trayectoria e importancia del noticiero en la vida democrática de nuestra región, el esfuerzo y la dedicación de este medio, que ha trascendido en el tiempo y ha dejado una huella indeleble en la historia de Concordia, por lo que solicito la aprobación a los Sres. Diputados de la presente.